



FUNDACIÓN CANAL
Canal de Isabel II

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS SUJETAS
A UN JUICIO DE VALOR PRESENTADAS A LA LICITACIÓN 02/2024
DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FUNDACIÓN CANAL DE
ISABEL II”**

9 de abril de 2024



INDICE

1.	ANTECEDENTES	3
2.	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	3
3.	CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA.....	3
4.	VALORACIÓN	4
4.1.	BAFEMA MANTENIMIENTO, S.L.	5
4.2.	LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A.	6
5.	RESUMEN PUNTUACIONES	9



1. ANTECEDENTES

La Fundación Canal ha convocado una licitación (02/2024) que tiene por objeto el “Servicio de limpieza para la Fundación Canal de Isabel II”.

A dicha licitación se han presentado las siguientes entidades:

1. Bafema Mantenimiento, S.L.
2. Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.

Todas ellas, en consideración a la documentación administrativa aportada, han sido admitidas a la presente fase del procedimiento de licitación, lo que supone valorar la propuesta técnica presentada por cada una de ellas.

2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Conforme al apartado H.2 del cuadro de características del contrato de la licitación:

*“Se aportará un único documento, la **propuesta técnica**, que deberá constar de los apartados siguientes y en el orden indicado en los mismos:*

- A. **Programa de trabajo:** protocolo de limpieza, desarrollo de los procedimientos, plan de gestión medioambiental y seguridad en el trabajo.*
- B. **Organización de medios humanos** que se pondrán a disposición del contrato para la ejecución del mismo, infraestructuras de apoyo, respuesta y cobertura al servicio.*
- C. **Organización de medios materiales:** suministro y gestión de medios materiales y características de los mismos.*

*La extensión máxima total de la propuesta será de 60 páginas excluidos portada e índice (DIN A4, tipografía arial, tamaño de fuente 11. Interlineado simple). No obstante lo anterior podrán añadirse como anexos fichas o certificados de productos, equipamientos o materiales así como certificados o documentación acreditativa de lo indicado en la propuesta, siempre que se trate de documentos emitidos por terceros (por ejemplo, productores o fabricantes de productos y equipos) y no textos elaborados por el licitador. **No serán objeto de valoración los contenidos de la propuesta incluidos en las hojas que superen la extensión de páginas indicada.**”*

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

A continuación, se recogen los criterios de valoración técnica conforme el Pliego de prescripciones técnicas y Cuadro de características del contrato de la presente licitación [apartado K.1.(B) del Cuadro], siendo el valor máximo atribuible a la propuesta técnica de 45 puntos.

- 1) **Programa de trabajo:** protocolo de limpieza, desarrollo de los procedimientos, plan de gestión medioambiental y seguridad en el trabajo..... **hasta 20 puntos***

SE VALORARÁ: la concreción, calidad y adecuación del programa de trabajo propuesto en atención a la naturaleza del servicio, y en aras de promover la calidad ambiental y la seguridad tanto del personal adscrito al servicio como de cualquier otra persona que acceda a la sede de la Fundación. Se valorará adicionalmente un plan específico de contención ante situaciones excepcionales como el de riesgo pandémico.

- 2) **Organización de medios humanos** que se pondrán a disposición del contrato para la ejecución del mismo, infraestructuras de apoyo, respuesta y cobertura al servicio..... **hasta 20 puntos***



SE VALORARÁ: el número de recursos propuestos y la adecuación de los mismos a los requerimientos del servicio (tareas y frecuencia) así como la viabilidad para cubrir con agilidad los servicios extraordinarios, especialmente aquellos que resulten de actividades que no hayan podido programarse con antelación.

3) Organización de medios materiales: suministro y gestión de medios materiales y características de los mismos hasta 5 puntos

SE VALORARÁ: el sistema de suministro de los medios materiales necesarios para prestar el servicio y de seguimiento a efectos de garantizar que siempre se disponga de ellos, la disposición de maquinaria especializada para realizar una limpieza más profunda del modo más eficiente y el uso de productos de limpieza de calidad y respetuosos con el medio ambiente.

4. VALORACIÓN

A continuación, se analizan todos y cada uno de los criterios de valoración técnica listados en el apartado anterior.

En las valoraciones se recogen, en términos generales, aquellos aspectos más relevantes o diferenciales respecto de los mínimos incluidos en pliegos, ya asumidos por el licitador.



4.1. BAFEMA MANTENIMIENTO, S.L.

APARTADOS DE LA PROPUESTA	CRITERIOS DE VALORACIÓN	COMENTARIOS	PUNTOS
<p>1) Programa de trabajo: protocolo de limpieza, desarrollo de los procedimientos, plan de gestión medioambiental y seguridad en el trabajo. <i>(hasta 20 puntos)</i></p>	<p><i>SE VALORARÁ: la concreción, calidad y adecuación del programa de trabajo propuesto en atención a la naturaleza del servicio, y en aras de promover la calidad ambiental y la seguridad tanto del personal adscrito al servicio como de cualquier otra persona que acceda a la sede de la Fundación. Se valorará adicionalmente un plan específico de contención ante situaciones excepcionales como el de riesgo pandémico.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se desarrolla el programa de trabajo que sería objeto de valoración en el presente apartado, tan solo se menciona que el encargado elaborará un <i>planning</i> de los trabajos diarios y extraordinarios -sin indicar su contenido ni alcance- y la existencia de un informe quincenal -sin mencionar tampoco cuál sería su contenido-. Ello impide realizar una valoración de este aspecto. - No se aporta información valorable sobre un plan específico de contención ante situaciones excepcionales. - No se presenta ningún plan de gestión medioambiental ni de seguridad, ni se incluye información adicional a la que aparece en el pliego. 	<p>1,00 punto</p>
<p>2) Organización de medios humanos que se pondrán a disposición del contrato para la ejecución del mismo, infraestructuras de apoyo, respuesta y cobertura al servicio. <i>(hasta 20 puntos)</i></p>	<p><i>SE VALORARÁ: el número de recursos propuestos y la adecuación de los mismos a los requerimientos del servicio (tareas y frecuencia) así como la viabilidad para cubrir con agilidad los servicios extraordinarios, especialmente aquellos que resulten de actividades que no hayan podido programarse con antelación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salvo la figura del encargado, no se menciona el número de personas que se propone adscribir al servicio. - Tampoco se aporta información sobre la cobertura del servicio extraordinario. - Respecto a las sustituciones tan sólo se compromete a mantener en todo momento la plantilla completa, que según indicábamos no se especifica en la propuesta, sin aportar más información. - No se aporta información adicional a la que aparece en el pliego. 	<p>0,00 puntos</p>
<p>3) Organización de medios materiales: suministro y gestión de medios materiales y características de los mismos. <i>(hasta 5 puntos)</i></p>	<p><i>SE VALORARÁ: el sistema de suministro de los medios materiales necesarios para prestar el servicio y de seguimiento a efectos de garantizar que siempre se disponga de ellos, la disposición de maquinaria especializada para realizar una limpieza más profunda del modo más eficiente y el uso de productos de limpieza de calidad y respetuosos con el medio ambiente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respecto a este criterio, no se aporta información adicional a la que aparece en el pliego; tan sólo se menciona que del uniforme de color negro se dispondrá de uno adicional para contingencias. 	<p>0,50 puntos</p>
Total			<p>1,50 puntos</p>



4.2. LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A.

APARTADOS DE LA PROPUESTA	CRITERIOS DE VALORACIÓN	COMENTARIOS	PUNTOS
1) Programa de trabajo: protocolo de limpieza, desarrollo de los procedimientos, plan de gestión medioambiental y seguridad en el trabajo. (hasta 20 puntos)	<i>SE VALORARÁ: la concreción, calidad y adecuación del programa de trabajo propuesto en atención a la naturaleza del servicio, y en aras de promover la calidad ambiental y la seguridad tanto del personal adscrito al servicio como de cualquier otra persona que acceda a la sede de la Fundación. Se valorará adicionalmente un plan específico de contención ante situaciones excepcionales como el de riesgo pandémico.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollan un protocolo de limpieza detallado y conciso con explicación pormenorizada de los distintos procedimientos y sus características técnicas, que se adecúa a las necesidades planteadas en el pliego.- Plantean el uso de soluciones técnicas de última generación, con descripción detallada de los distintos sistemas a utilizar, los trabajos a los que se aplicaría cada uno de ellos, su eficacia, seguridad y sostenibilidad.- Se desarrolla ampliamente el programa de trabajo por espacio de actuación, indicando tipo de tarea según la superficie a limpiar, frecuencia, y especificando el tipo de producto y material de limpieza a utilizar (si bien no se mencionan los ventanales del auditorio), dando respuesta el mismo a lo requerido en pliegos.- Establecen un procedimiento específico con las medidas de higiene de su personal.- Presenta sistema de Gestión Ambiental certificado por AENOR en base a la UNE-EN ISO 14001:2015.- El plan de mejora ambiental que se presenta es completo y detallado y contempla, entre otros aspectos, productos ecológicos certificados con Ecoetiqueta Europea, maquinaria con bajo nivel de ruido y la reducción de residuos plásticos.- Asimismo, se detalla por tipo de producto y maquinaria propuestos, el ahorro en la reducción de productos químicos y la estimación en los porcentajes de reducción de consumos de agua y de impacto ambiental así como de sostenibilidad del consumo energético.- Desarrollan un plan específico ante situaciones como el de riesgo pandémico, cuyo procedimiento detalla los productos y equipos específicos a utilizar, que resulta adecuado a tales situaciones.- Se presenta una planificación de la actividad preventiva con objetivos, acciones y plazos de ejecución que incluye	19,00 puntos



APARTADOS DE LA PROPUESTA	CRITERIOS DE VALORACIÓN	COMENTARIOS	PUNTOS
2) Organización de medios humanos que se pondrán a disposición del contrato para la ejecución del mismo, infraestructuras de apoyo, respuesta y cobertura al servicio. (hasta 20 puntos)	<i>SE VALORARÁ: el número de recursos propuestos y la adecuación de los mismos a los requerimientos del servicio (tareas y frecuencia) así como la viabilidad para cubrir con agilidad los servicios extraordinarios, especialmente aquellos que resulten de actividades que no hayan podido programarse con antelación.</i>	<p>la planificación y requisitos para los trabajos en altura y una relación de los EPIS's por sus características y operarios/trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se presenta un organigrama amplio y detallado tanto del personal de gestión como del personal operativo.- En el caso del personal de gestión se aportan sus CVs y se detallan sus funciones principales, disponibilidad y frecuencia de presencialidad en las instalaciones de la Fundación.- Se detalla el número de recursos propuestos del personal operativo atendiendo a las necesidades del servicio y dando cobertura a las mismas.- Se valora positivamente la inclusión, como mejora al pliego de condiciones, de un retén de emergencias, 24 horas al día, de lunes a domingo, festivos inclusive. Se detalla el nº de medios humanos que incluye y el tiempo de respuesta. Dicho retén podrá ampliarse en función de la gravedad de la contingencia, detallando en tal caso igualmente el nº mínimo de operarios y el tiempo de respuesta.- Así mismo, se detalla el protocolo de actuación ante situaciones de emergencia.- El tiempo de respuesta propuesto ante una petición de disponibilidad de medios adicionales (si se deben disponer equipos ajenos al servicio operativo) se adecua a las necesidades del servicio.- Se presenta un plan de formación detallado y adecuado tanto a la naturaleza del servicio como a las necesidades recogidas en los pliegos.	20,00 puntos



APARTADOS DE LA PROPUESTA	CRITERIOS DE VALORACIÓN	COMENTARIOS	PUNTOS
3) Organización de medios materiales: suministro y gestión de medios materiales y características de los mismos. (hasta 5 puntos)	<i>SE VALORARÁ: el sistema de suministro de los medios materiales necesarios para prestar el servicio y de seguimiento a efectos de garantizar que siempre se disponga de ellos, la disposición de maquinaria especializada para realizar una limpieza más profunda del modo más eficiente y el uso de productos de limpieza de calidad y respetuosos con el medio ambiente.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Se presenta un proceso detallado de gestión en la asignación y control de materiales de suministro habitual con los objetivos, acciones y periodicidad, que daría respuesta a las necesidades reflejadas en los pliegos.- Se incluye la relación pormenorizada de productos y maquinaria especializada que se utilizarán para prestar los servicios, indicando la descripción de cada elemento, los trabajos a los que está dirigido, y su eficacia, seguridad y sostenibilidad.- Todas las fórmulas químicas de los concentrados de la gama de productos propuestos para este contrato están eco-certificadas con la flor de la UE.- Se detalla por cada tipo de maquinaria a utilizar los niveles de ruido que emite. Destaca el uso de un aspirador profesional altamente silencioso.- Proponen la disposición de un stock de existencias en el centro de trabajo y otro en los almacenes centrales del licitador, garantizando la continua y ágil reposición de materiales y consumibles.- Se detalla la capacidad de reacción de sus proveedores ante incidencias (grafitis, plagas, avería maquinaria) identificando el proveedor y el tiempo de respuesta previsto; siendo los mismos razonables.	5,00 puntos
Total			44,00 puntos



5. RESUMEN PUNTUACIONES

APARTADOS DE LA PROPUESTA	CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntuación BAFEMA MANTENIMIENTO S.L.	Puntuación LIMPIEZAS Y SERVICIOS SALAMANCA, S.A.
1) Programa de trabajo: protocolo de limpieza, desarrollo de los procedimientos, plan de gestión medioambiental y seguridad en el trabajo. (hasta 20 puntos)	<i>SE VALORARÁ: la concreción, calidad y adecuación del programa de trabajo propuesto en atención a la naturaleza del servicio, y en aras de promover la calidad ambiental y la seguridad tanto del personal adscrito al servicio como de cualquier otra persona que acceda a la sede de la Fundación. Se valorará adicionalmente un plan específico de contención ante situaciones excepcionales como el de riesgo pandémico.</i>	1,00 puntos	19,00 puntos
2) Organización de medios humanos que se pondrán a disposición del contrato para la ejecución del mismo, infraestructuras de apoyo, respuesta y cobertura al servicio. (hasta 20 puntos)	<i>SE VALORARÁ: el número de recursos propuestos y la adecuación de los mismos a los requerimientos del servicio (tareas y frecuencia) así como la viabilidad para cubrir con agilidad los servicios extraordinarios, especialmente aquellos que resulten de actividades que no hayan podido programarse con antelación.</i>	0,00 puntos	20,00 puntos
3) Organización de medios materiales: suministro y gestión de medios materiales y características de los mismos. (hasta 5 puntos)	<i>SE VALORARÁ: el sistema de suministro de los medios materiales necesarios para prestar el servicio y de seguimiento a efectos de garantizar que siempre se disponga de ellos, la disposición de maquinaria especializada para realizar una limpieza más profunda del modo más eficiente y el uso de productos de limpieza de calidad y respetuosos con el medio ambiente.</i>	0,50 puntos	5,00 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL		1,50 puntos	44,00 puntos



A efectos de dejar constancia de la valoración efectuada, se suscribe el presente informe en Madrid a 9 de abril de 2024

Marta Mazquiarán Rodríguez
Jefa de Asuntos Generales
FUNDACIÓN CANAL